

EL Radical

Órgano de la "Joventut Carlista"



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un trimestre 1 pta. = Un semestre 1'75. = Un año 3'50. = Número suelto 5 céntimos.

Redacción y Administración, Caballeros 9, principal

= No se devuelven los originales, ni se publicarán los que no vayan firmados =

Puntualizando los hechos

Como que la Junta Provincial, no ha tenido á bien enterar á los jaimistas de los motivos que tuvo para acordar la separación de la *organización oficial* á D. José Font y Fargas, y al centro *Joventut Carlista*, venimos hoy á relatar y exponer los hechos con toda exactitud, probatorios con los documentos oficiales cruzados entre el Centro y el Presidente de la Provincial, ó mejor dicho, el Delegado Sr. Piñol, porque en aquel entonces día 4 de Julio, no se había constituido aun la Junta.

No hemos de hacer hincapié, en la forma, anti-tradicionalista como se realizó la mal llamada asamblea, que fué presidida por los delegados de la Junta Regional, de ello no habríamos dicho una palabra, con tal de que la Junta Provincial, salida de su seno, hubiese estado á la altura de las circunstancias, procurando la unión y la paz, que era labor difícil pero que apesar de todos los sacrificios debía ser la norma que debía haberse impuesto.

No lo ha entendido así la Junta, pues caiga sobre ella la responsabilidad toda.

Amantes del principio de autoridad, no nos importaba los nombres de los designados para ejercerla, pues discrepamos del refrán de Sancho, de que; *bueno es mandar, aun cuando sea á un hato de ganado*, y en contra creemos, es más difícil gobernar bien, que obedecer, y en este concepto no se dió paso ninguno ni se realizó gestión de ninguna clase, apesar de que todo era hechura de un poder misterioso que labora en las sombras y hacía servir de brazo ejecutivo, al desgraciado, que por estar dispuesto á gastarse unas pesetas para la fundación de un nuevo círculo, se le mima y se le conserva por fuerza, la autoridad de dueño hipotecario de *El Correo Leridano*.

La sesión famosa

El día 4 de Julio á las dos y media de la tarde, se personó el Sr. D. Alfonso Piñol, en el centro «Joventut Carlista», del que nunca había sido socio, y se celebró Junta Directiva, presidiéndola indebidamente.

Expuso el Sr. Piñol, «que pedía la dimisión de la Junta directiva, que se cerrara el local y se le hiciera entrega de la llave, y añadiendo, que pasados unos días, nombraría nueva junta con personas de su confianza, la que admitiría nuevamente ó rechazaría á su parecer, á las personas que solicitaran su ingreso como socios de la nueva entidad».

Al requerimiento del Sr. Piñol dimitieron cuatro individuos de la Junta y el Sr. Font y Fargas, manifestó, que no podía dimitir, porque á él no le había nombrado el Sr. Piñol, sino la Junta General de socios, á quienes competía aceptar la dimisión.

Entonces el Sr. Piñol se sintió dictador, y dijo que quedaban todos dimitidos y que mandaba como jefe, se cerrara el local y que se llevaría la llave.

El Sr. Font y Fargas, protestó de las manifestaciones absolutistas y tiranas que acababa de hacer

el Sr. Piñol y le dijo que aun cuando quedara solo no dimitiría, mientras los socios del centro reunidos en Junta General, que son los verdaderos dueños, no accedieran á las exigencias del Jefe político, que ningún derecho le asistía á disponer de los intereses particulares.

Y añadía el Sr. Font, dentro de la sociedad en este aspecto económico, no le reconocemos para nada; si delinquimos en lo político, obre en consecuencia, que ya nos cuidaremos por el amor á los ideales que profesamos, de no faltar á la disciplina.

El Sr. Piñol, reiteró el mandato llamando al Sr. Font, mal jaimista y replicándole éste, que durante toda su vida, había dedicado sus pocas energías y sus grandes entusiasmos á defender la Bandera de la Tradición, por estar convencido de que representaba su triunfo la Verdad y la Justicia, y que si él se permitiera imperar los procedimientos despóticos, de que acababa de hacer abuso el Sr. Piñol, llegaría del mismo partido, pero que como la conducta del Jefe, no procedía más que de su ignorancia del Programa, su cortedad y el estar imbuido por malos consejeros, y ninguna culpa tenía la Causa, él, desobedecería al Sr. Piñol y á quien quiera que fuera, que mandara realizar un absurdo como el que se pretendía.

El Sr. Piñol, no se caía del nido y continuaba mandando el cierre y la entrega; y el Sr. Font le observó, que la Junta no podía ni debía acceder á su pretensión sin que sus poderdantes los socios del Centro reunidos en Junta general, les autorizaran expresamente para ello, y le puso el caso siguiente: Si V. tuviera un procurador, supongo no estaría conforme con que sin autorización de V. regalara sus fincas al que se las pidiera. Pues este es el caso.

Entonces el Sr. Piñol, accedió á que se celebrara Junta general de socios, aquel día mismo, decía él, desconocedor por lo visto de lo que es una Junta general, y se acordó celebrarla con su consentimiento el domingo siguiente, día seis de Julio, como se realizó.

Se invitó al Sr. Piñol que la presidiera ó mandara un delegado suyo, para que estando presente se compenetrara del general sentir de los socios, al objeto de evitar toda clase de coacción.

El Sr. Font, habiendo llegado á este acuerdo se retiró, no sin antes, de dar y estrechar la mano al Sr. Piñol, decirle que sentía no poder complacerle en una cosa tan injusta, pero que en lo político, en lo que era de su incumbencia, conforme regulan, las Bases de organización política de la Comunidad Tradicionalista en Cataluña y como señala el sentido común, mandara que siempre sería obedecido.

El Jefe cambia

El Sr. Piñol, tan mediocre de criterio, como voluble de voluntad, al salir del centro «Joventut Jaimista», tendría, y es suposición, conferencia con el Sanhedrin, y cambió de parecer, quiso continuar

actuando de cesarista y de tirano y por tanto de anti-tradicionalista y remitió al Presidente de la Joventut, el siguiente oficio.

«Confirmando la orden verbal que di á ustedes en el día de hoy, dispongo cesen en sus respectivos cargos de la Junta Directiva de la Joventut Jaimista y clausuren ese centro prohibiendo la celebración de ninguna Junta particular ni general, cuya orden pueden ustedes hacer llegar á conocimiento de los socios por cualquier otro medio que ustedes tengan por conveniente.

El Sr. Illa, tesorero; D. Mateo Ruiz Celorrio, vocal y D. Francisco Reñé, secretario; se incautarán de la documentación, mobiliario y demás efectos pertenecientes á la Sociedad bajo inventario, tomando las medidas necesarias para su conservación en espera de sucesivas órdenes, procurando, entre tanto, el exacto cumplimiento de la orden de clausura.

Dios guarde á V. muchos años.

Lérida, 4 Julio 1913.

ALFONSO PIÑOL.

S. S. Presidente y Junta Directiva de la «Joventut Jaimista» de Lérida.

El siguiente día, que fué el en que se recibió el precedente úkase publicó *El Correo Leridano* la convocatoria para la Junta general de socios, y el Sr. Piñol, salió para su casa de Juncosa á primeras horas de la mañana.

En el número de *El Correo Leridano*, del domingo, apareció sin ser autorizado con la firma de nadie, con caracteres gruesos, una especie de alocución, remedo del copiado oficio, y anunciando al final, que estaba suspendida la Junta general que por la tarde debía celebrarse en el centro «Joventut Carlista».

Al marcharse el Sr. Piñol, aún no había recibido el Presidente de la Sociedad, el oficio referido y por tanto no podía prejuzgar cual sería la respuesta que merecería, y en caso de ser así debía autorizar á alguien, y por lo tanto estampar su firma al pie del escrito inserto en *El Correo Leridano*, y el venir sin firma ninguna, ni personal, ni delegada, prueba de que fué obra de algún osado ó de un complot, que bien podía ser de los del Sanhedrin.

Se circularon los avisos á todos los socios y por la tarde del domingo día seis se celebró Junta general, asistiendo la mayoría de socios, en su local social de «Joventut Carlista», exponiendo el vocal D. Francisco Luca, que actuaba de presidente accidental, los motivos de la Junta general extraordinaria, tomándose todos los acuerdos por unanimidad.

El resultado de la Junta general se comunicó al Sr. Piñol, por medio de oficio que textualmente dice así:

ILTRE. SR.

Atenta la Junta Directiva de este Centro á los prestigios é intereses peculiares de la Sociedad que inmerecidamente rige, ha creído responder á los deberes que su misión le impone, dando lugar á la celebración de la Junta General, acordada para las cuatro y media de esta tarde antes de la prohibición por V. ordenada, en su oficio de ayer y en la circular anónima inserta en la primera

24/11/13
14/9/13
24/11/13

13 deptos y 50 copias

115
50
61

plana de El Correo Leridano correspondiente al día de hoy, para evitar de esta suerte que los ánimos de nuestros correligionarios soliviantados por especies insidiosas dadas á la publicidad con perniciosas intenciones, adoptasen erradamente determinaciones nocivas á los intereses locales de nuestra Comunidad, estimando esta Junta más prudente el exponer, á la General del Centro con la exactitud y moderación debidas, la nueva situación creada por la reorganización del partido y órdenes emanadas de V. colaborando así con su pensamiento y para que los que están en la Junta, en uso del libérrimo derecho que les confiere la condición de socios de este Centro que les atañe de derecho, tomen los acuerdos que les sugiera su amor á la Causa y á los intereses del Centro, sin menoscabo de la disciplina del Partido y de su acatamiento á los superiores jerárquicos, principios que no ha tenido en olvido esta Junta Directiva ni la General, al concretar los acuerdos que por su conocimiento se copian á continuación:

1.º Manifestar respetuosamente á V. la imposibilidad reglamentaria en que se halla este Centro, para acceder á la clausura temporal del mismo, con entrega de su mobiliario y llaves previa formación de inventario, no tanto por el derecho de propiedad, independiente de la filiación política que á todos los socios compete sobre el mobiliario del Centro, sino más bien porque el reglamento determina de una manera expresa el destino que debe darse á los haberes de la Sociedad, en caso de disolución, que no es ciertamente el que V. ha tenido la dignación de ordenar á esta Junta Directiva.

2.º Conceder un voto unánime de reconocimiento á esta Junta Directiva, por su actuación hasta la fecha y otro voto de absoluta é incondicional confianza en su labor sucesiva; rogando y aun si fuese menester exigiendo, la continuación en sus puestos de los individuos de la misma que no han dimitido sus cargos, y la reintegración en sus funciones de los que las presentaron á invitación de V., á lo que accedieron posesionándose en el acto los señores dimitentes.

3.º Ratificar la baja del socio Rdo. D. José Solé, acordada por esta Directiva en su sesión del día 4 del actual por estimar reglamentaria la separación de dicho socio, examinados serena y detenidamente los motivos que la determinaron, aprobándose asimismo la forma cortés y discreta, en que el acuerdo fué notificado al Rdo. Solé por su condición sacerdotal.

Dichos acuerdos exonerarán á D. Mateo Ruiz, D. José Illa y D. Francisco René, de toda la responsabilidad que pudiera haberles, por el incumplimiento del cometido que V. se ha servido conferirles, ya que la Junta General no estimando de su incumbencia, la clausura y dejación de muebles interesada por V. les incapacitaba en absoluto para la realización del encargo.

Al transmitir á V. los acuerdos preinsertos, reitera esta Junta Directiva en su nombre y en el de la General, el testimonio de su acendrado amor y adhesión inquebrantable á nuestra Comunidad Jaimista, lamentando que intereses y estímulos enteramente distintos de los de orden político, les haya obligado á no coincidir (pero nunca á desobedecer) con las órdenes de su Jefe Provincial.

Dios guarde á V. muchos años.

Lérida de Julio de 1913.—El Presidente, JUAN ESTIVILL.—El Secretario, FRANCISCO RENÉ.

El antecedente oficio, mereció la contestación del que á continuación se expresa:

Cumpliendo órdenes de la Junta Regional, comunico á V., á los individuos de la Junta Directiva de la «Juventud Jaimista» y socios de la misma, para que por todo el día de mañana hasta

las seis de la tarde, se sometan indiscutiblemente á cuanto ordené en mi oficio del día cuatro de los corrientes; apercibiéndoles que de no obedecer y mantenerse en la inexplicable situación de rebeldía en que están esa Sociedad, sin necesidad de otra declaración, será inmediatamente tenida por rebelde y separada de la organización oficial y disciplina de nuestra Comunidad.

Dentro de dicho plazo, envíenme la sumisión á D. José Puig, Mayor 33-1.º

Dios guarde á V. muchos años.

Lérida, 19 de Julio de 1913.

El Jefe Provincial,
ALFONSO PIÑOL

Sr. Presidente, Junta Directiva y socios de la «Juventud Jaimista» de Lérida.

Como es natural el precedente oficio no se contestó, porque la Junta Directiva de la sociedad, no podía hacer otra cosa que repetir lo dicho al comunicar al Sr. Piñol, los acuerdos de la Junta General.

El día dos del corriente mes de Octubre, el señor Piñol personóse en casa del concejal jaimista señor Grau, para procurar un arreglo, prestándose gustoso dicho señor á servir de intermediario.

Descartada por improcedente y atentatoria á la Justicia y al Derecho, el cumplimiento de la orden de cierre, se convino una fórmula, haciendo el centro «Juventud Jaimista» acto de sumisión (cosa innecesaria, porque por parte del Centro no ha habido rebeldía ni desacato), y al efecto se redactó el siguiente oficio:

ILTRE. SEÑOR:

«Hondamente impresionados á la par que mortificados por la especie calumniosa que desgraciadamente ha circulado, de que esta Junta Directiva y los socios de la «Juventud Carlista», son rebeldes á las órdenes de sus legítimas autoridades, nos creemos en la imperiosa necesidad de desautorizar dichos rumores, concretando nuestra actitud política y la de los socios de dicho Centro en términos públicos y explícitos, cual es la de sumisión y acatamiento á V. S. y demás autoridades de la Comunidad y subordinación absoluta á las Juntas Central, Regional, Provincial, de Distrito y Local, en cuantos acuerdos adopten en materias de su competencia, puesto que siempre ha sido y será la norma de nuestras actuaciones la adaptación á la disciplina, vínculo necesario de unión entre los buenos tradicionalistas.»

La contestación á estos buenos propósitos que siempre ha abrigado la Junta y socios de «Juventud Carlista», la Junta Provincial contestó á los dos días desde las columnas de El Correo Leridano, separando de la organización oficial y declarándoles rebeldes, á D. José Font y Fargas y al centro «Juventud Carlista».

Tal es la relación exacta de lo ocurrido.

Lean nuestros correligionarios con atención, y juzguen en donde está la razón, el derecho y la justicia.

Por hoy no hacemos comentarios, los haremos en el próximo número, que bien se lo merecen.

Solo diremos hoy, que si un átomo de dignidad política quedara en algunos individuos de la Junta Provincial, que habiendo dado el mal ejemplo de verdaderas rebeldías, les han premiado dándoles cargos oficiales, ya se habrían retirado á sus casas de donde para bien de nuestra Comunidad no debían haber salido.

Las alianzas

El coloso de la oratoria, el vidente contemporáneo, apóstol y luchador de la verdad y el derecho, el gran Mella, ha publicado en el estimado colega El Correo Español un magistral artículo, sobre el problema candente, de las alianzas.

Sentimos no poderlo reproducir por nuestras pequeñas dimensiones, pero nuestros suscriptores lo recibirán aparte, tan pronto El Correo Español, haya editado la hoja suelta que tiene anunciada.

Precisa que todos los españoles se compenetren de las desgracias que nos amagan, siguiendo los derroteros por que nuestros desatentados gobernantes, dirigen á la Nación española, y en especial los jaimistas, hemos de aprendérselo de memoria, para estar prevenidos, como indicaba El Correo Español, para cumplir con nuestro deber, cuando sea llegado el momento oportuno.

El intenso patriotismo de que tan acendradas pruebas tiene dadas el gran Tribuno, ha inspirado esta nueva página, señalando el peligro próximo, que ha de aplastar á nuestra desgraciada España, si se nos llega á uncir á la entente Anglo-Francesa.

La voz del apóstol, en forma de hojas impresas recorrerá todos los rincones de nuestra Patria y no dudamos, que despertará el aletargado patriotismo, causa de tanta ruína como ha caído y amenaza á nuestra España, y enardeciendo á la juventud briosa, cuando sea llegado el momento supremo que la tempestad se desate, sabremos cumplir como buenos hijos de la madre Patria, siguiendo las huellas Daoiz, Velarde, el alcalde de Móstoles, y los héroes del Bruch y de la inmortal Gerona.

Este es el anhelo, y el ferviente deseo, que inspira el gran Mella, que levantemos el espíritu, para defender como héroes, la independencia de la Patria.

Reciba el gran orador la felicitación entusiasta, ardorosa, de los tradicionalistas leridanos, y de EL RADICAL, que la hace suya y se la trasmite.

DEL DESTIERRO

Felicitación Augusta

Juan V. de Mella.—Madrid
Te felicito calurosamente por artículo sobre alianzas fiel interpretación de mi pensamiento.
Te abrazo

Jaime

Cantando verdades

Es notorio en Lérida (y por si no lo fuera en la Audiencia queda archivado el sumario en que constan todos los pormenores), que el Rdo. D. José Solé Companys, Director de «El Correo Leridano» puesto de acuerdo con don Juan Lavaquial ex-concejal Jaimista y uno de los que abandonaron el Ayuntamiento en la triste ocasión de que hablé en mi artículo anterior, fueron al Gobierno Civil, espontáneamente, á manifestar al entonces Gobernador interino D. Eduardo Barroeta, que uno de los redactores del diario mencionado, en el seno de la Redacción, habia vertido ciertos conceptos calumniosos contra aquella autoridad.

Esta conducta del Rdo. Solé (no decimos del Sr. Lavaquial, que desde que abandonó su puesto se demostró siempre nuestro enemigo) soliviantó los ánimos de todos los buenos Jaimistas, por lo que se escribió al Jefe Delegado D. Alfonso Piñol, á fin de que viniera á calmar la natural excitación de los leales, y á castigar como merecía el acto llevado á cabo por el mencionado Rdo. Solé.

Llegó efectivamente el Sr. Piñol, y enterado de lo ocurrido, abonimó de la conducta del delator, y dijo, que como el castigo había de ser ejemplar, no se atrevía el solo á asumir toda la responsabilidad, por lo que se fué á Barcelona á suplicar á la Junta Regional que nombrase lo antes posible la Provincial de Lérida, á cuyo efecto vinieron el Presidente de la Regional Exmo Sr. Duque de Solferino y el Secretario D. Juan M.^a Roma.

De las martingalas que se valieron los antiguos disidentes para convocar la asamblea que se celebró, será motivo de otro artículo, limitandome hoy al proceder del Sr. Piñol con respecto á Mosen Solé y á nosotros.

La asamblea se reunió, se nombró una Junta Provincial, que por cierto ha sufrido la mar de modificaciones; pero nada se dijo respecto al asunto que me ocupa.

Enterados de que nada se había resuelto respecto al Rdo. Solé, por la noche, una comisión de redactores de «El Correo Leridano» y otra de la Sección de propaganda, visitaron á los Sres. Solferino y Roma, en la Fonda de España, haciendoles historia del hecho realizado contra un compañero por el mentado Sr. Solé, hecho que censuraron con acritud, indicando al Sr. Piñol, allí presente, que debía procederse con severidad contra el tal sujeto, pues su conducta mataba toda noción de compañerismo, y no era posible que persona tal, permaneciese un minuto mas en la redacción de «El Correo Leridano».

Entonces el señor Piñol dijo: que él mas que nosotros reprobaba el acto realizado por el Rdo. Solé, que odiaba tal proceder, y que en modo alguno podía tolerarse, prometiendo solemnemente á instancia de uno de los redactores, y ante las autoridades y comisiones dichas, que antes de marcharse, dejaría resuelta esta cuestión separando en absoluto al Rdo. Solé del diario, pues que en modo alguno era digno que continuase en la redacción.

Efectivamente, á los dos días desapareció de Lérida el Sr. Piñol, sin que le volviéramos á ver por parte alguna, ratificando al Rdo. Solé en la dirección del periodico, (donde sigue) burlando así al partido á las autoridades y á su propia seriedad.

Entonces fué cuando la dignísima Junta de «Joventut Carlista» acordó la expulsión del Círculo del Rdo. Solé, lo cual se vé que molestó al Sr. Piñol, que al enterarse, volvió de Juncosa y se personó en el Centro con la pretensión de que se disolviera, que él nombraría una nueva junta y se haría selección de socios, á lo que no pudo acceder la Directiva por motivos que ya se esplican en otro lugar de este número.

Y diganme ahora los lectores de EL RADICAL: ¿que confianza puede tenerse en un Jefe que obra como el Sr. Piñol?

Ya sabemos que al proceder como procedió fué guiado, ó mejor dicho obligado por los verdaderos gobernantes de la trastienda, pero un Jefe Provincial, ha de tener mas energia, criterio propio, y espíritu de justicia ante todo y sobre todo.

COLTELL.

Aviso importante

Se ruega a todos los que deseen suscribirse a EL RADICAL pasen aviso a esta Administración. Los que lo hayan recibido a domicilio y no quieran continuar se les agradecerá lo manifiesten al repartidor. A los de

fuera de la Capital que reciban este Semanario y no lo devuelvan a esta Administración se entenderá que desean continuar recibiendo y se les considerará suscritores.

NOTAS VARIAS

Por falta de espacio, hemos tenido que retirar ya compuestos, los artículos «Una carta», «Apaga y vámonos» y «De nuestra «Joventut».

Hasta el presente, nuestros adversarios familiares, porque sabían no podíamos contestarles, por carecer de arma de combate, han propalado á los cuatro vientos, calumnias y embustes, con toda la impunidad.

Conste pues, que de hoy en adelante, no toleraremos ninguna más, ya que estamos empeñados en que resplandezca la verdad, cueste lo que cueste.

Cierto individuo, que ya se le conoce, por el *Anunci* y el Romanones de percal, anunciaba refocilándose, la vida que llevaría EL RADICAL.

Fulano, se cansará á los tres días; zutano, no sirve; mengano, cuatro exabruptos y á casa; y perengano, todo lo acabará gritando viva D. Jaime.

Pues el *Anunci*, se va á llevar un solemne chasco, fulano, zutano, mengano y perengano, y muchos mas que irán llenando columnas, le demostrarán que su cabeza huera, y su corazón materializado, y su amor á la peseta y su pasión desordenada de orgullo, no sirven para juzgar á los que están dispuestos á defender el ideal que les llena de amor y de entusiasmos.

Ya se irá convenciendo.

Dice «El Correo Leridano» dirigiéndose á sus correligionarios que se abstengan de comprometer el voto en las próximas elecciones.

No tengan cuidado.

El tío, emperador de Inglaterra envió un expresivo y afectuoso telegrama á D. Alfonso por la buena acogida dispensada al Presidente de la flamante república francesa.

Gracias, no hay de que, nosotros continuaremos gritando: ¡Viva España! ¡Viva Alemania! ¡Abajo los apaches!

Parece mentira todo un gobernador de Barcelona y exministro de la corona por añadidura se atreve á detener á ciudadanos honrados por el mero hecho de ser patriotas y gritar ¡Viva España!

¿Es que ya empezamos á europeizarnos?

En un número de «El Correo Leridano» de la pasada semana, se atacaba duramente á los Concejales republicanos que abandonaron la sesión, echándoles en cara que aquello era faltar á sus electores y á Lérida en general.

Conformes de toda conformidad con el colega, pero hay que tener en cuenta que de esto podían ocuparse todos los diarios excepción hecha del órgano de Mosen José Solé, porque hablar de retiradas en aquella casa es mentar la sogá en casa del ahogado.

¿Por ventura ignora el cronista que «El Correo» cobija en su seno, no á Concejales que se retiran

de una sesión, sino á cuatro ediles, que en 1910 se retiraron de la vida municipal despreciando á sus electores y á su bandera?

Cállese el querido colega, que en esta cuestión tiene la camisa sucia y se expone á que le saquen los trapitos al sol.

Para pegar á los demás, se necesita estar limpio de culpa y no le sucede así ciertamente á «El Correo Leridano».

Le aconsejamos que en lo sucesivo no se olvide de aquel aforismo:

Procure ser en todo lo posible el que ha de corregir, incorregible.

Nos dicen que el Secretario de la primera autoridad civil de la Provincia, por las noches se dedica á surtir de gaseosas y cervezas el centro oficial.

Nosotros ya creíamos ver á D. Eduardo Barroeta llevando cajones de cervezas al Gobierno Civil, cuando nos enteramos que el abastecedor era el Secretario de la Junta Provincial, Sr. Santiveri, que las conducía al centro de Mosen José y compañeros mártires. ¡Habíamos confundido el funcionario! Inconvenientes de ser autoridad!

BODAS.—El pasado miércoles regresaron de su viaje de boda nuestros queridos amigos y suscriptor D. Luis Casases y Miguel Borrás, cuyo matrimonio con las amables y virtuosas señoritas doña Ramona Bertrán y Josefa Solé respectivamente se efectuó días pasados en la Parroquial de S. Pedro.

A los contrayentes y familias de los mismos entre los cuales contamos con entusiastas correligionarios, damos nuestra más completa enhorabuena y pedimos á Dios derrame sobre nuestros amigos su bendición paternal.

A nuestros correligionarios

Este Centro, va en coalición con las derechas, á las elecciones municipales que se avecinan.

A la decisión y entusiasmo de los jaimistas, confiamos contribuirán al triunfo de los candidatos, que la coalición presente.

En este Centro, queda desde ahora abierta una oficina electoral, á la que pueden concurrir todos nuestros correligionarios, para coadyuvar á los trabajos preliminares de la lucha.

Buzón de EL RADICAL

De Redacción

A. Pbro. Irá en el próximo número.—R. O. Barcelona; Id.—Clarito; Id.—J. A. Mollerusa; Otra vez será.—R. L. Solsona; Cuestión de tiempo.—E. P. Borjas; Del contubernio, hablaremos.—F. A. F. Borjas; Se agradece el refrán, pero es cosa que le conviene no olvidarlo.

De Administración

J. Q. Aytona.—J. P. Manresa.—C. J. id.—R. L. Pons.—T. S. Solsona.—J. M. id.—P. F. id.—A. T. Bellpuig.—S. J. id.

Suscritos.

IMPRENTA DE SOL Y BENET.—LÉRIDA

SECCION DE ANUNCIOS

ANIS INFERNAL

LO PITJORD' EL MONT

Miguel Serra

LLEIDA

SOMBRERERIA

F. Costa Cuscuela

LERIDA

Inmenso surtido en Sombreros y gorras de todas clases

PRECIO FIJO

Amic Sol: Aquí t'envio aquest exemplar del Radical que començava en un nou període fent les ara ob pòc temps m'ha surtit tres ab el fet de Renacimiento. i sempre m'he quedat guon dant per a quant venquis.

Al meture t'he dit que molt me va tranyer l'abuec ab que ha set rebuda la nova de R. 7 de l'parat, lo que espero que cuand aus m'enviaves dientme l seu motu i també us a quel vols que t'envia els altres dos nombres.

DISPONIBLE

*Com Amic
Josep Serra*

*J. B.
M. Serra
Lleida*

GRANDES ALMACENES DE MUEBLES

DE LUJO Y DE TODAS CLASES, DE HIERRO Y DORADAS

Gran casa acreditada y denominada con el nombre registrado

ARMENGOL

Unica en Lérida y su Provincia que fabrica los muebles por tener en sus TALLERES toda la maquinaria apropiada para dicha industria.

Visiten esta importante Casa  Gran rebaja de precios

Rambla de Fernando, número 16. — Bajos de la Fonda de España

EL RADICAL

SEMANARIO JAIMISTA

REDACCION Y ADMINISTRACION

Joventut Carlista

Calle Caballeros, núm. 9, Pral.

Sr. D.